



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal

RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2020, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL, DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE PROCEDE A LA DESIGNACIÓN NOMINATIVA DE UN MIEMBRO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE HA DE ACTUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “EN-12/19. ESTUDIO PARA EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE QUIRÓPTEROS FORESTALES DE INTERÉS COMUNITARIO EN CASTILLA Y LEÓN” (A2020/000492)

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas.

Asimismo, el artículo 79.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León señala que la Mesa de Contratación estará constituida por un Presidente, un mínimo de tres vocales y un Secretario designado por el órgano de contratación. Entre los vocales figurarán necesariamente un letrado de los Servicios Jurídicos de la Comunidad y un interventor.

Teniendo en cuenta el Decreto 12/2012, de 29 de marzo, por el que se desconcentran competencias en el titular de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, en los titulares de sus órganos Directivos Centrales y en los de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.

En su virtud, RESUELVO,

Designar al siguiente miembro de la Mesa de contratación que ha de actuar en el procedimiento para la adjudicación del contrato:

- **Vocal suplente del servicio gestor:** Víctor Salvador Vilariño, Técnico del Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna

EL DIRECTOR GENERAL DE
PATRIMONIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL,



Fdo. José Ángel Arranz Sanz.